



POLICIAS SIN CHALECO: A PECHO DESCUBIERTO POR FALTA DE PRESUPUESTOS.

La UFP denuncia la falta de presupuesto para dotar de chalecos antibalas a todos los policías nacionales: no hay excusas cuando está en juego la vida.

La Unión Federal de Policía (UFP) vuelve a denunciar la grave situación que padecen miles de policías nacionales en activo al no disponer de chalecos antibalas individuales, un elemento de protección indispensable y de carácter obligatorio.

En distintas comunidades autónomas la respuesta a nuestras reclamaciones ha sido que “no hay presupuesto” y que los agentes deben seguir utilizando chalecos colectivos. Resulta indignante que se pretenda que l@s agentes continúen trabajando con chalecos colectivos, deteriorados, mal conservados y con tallajes inadecuados, que en muchos casos no cumplen su función de protección real.

Queremos recordar que la circular de la Dirección Adjunta Operativa de 2014 establece de forma expresa la obligatoriedad del uso del chaleco antibalas por parte de los policías nacionales durante el servicio. A su vez, la normativa de prevención de riesgos laborales exige a la Administración proporcionar a los agentes las medidas de protección individual adecuadas y en condiciones óptimas.

Resulta inaceptable que, en pleno 2025, se siga poniendo en riesgo a los profesionales que velan por la seguridad de todos los ciudadanos.

Por ello, desde la UFP exigimos:

- La inmediata dotación de chalecos antibalas individuales para todos los policías nacionales.
- Que estos chalecos acompañen al agente durante toda su vida útil y profesional, garantizando así protección continua y seguridad real, algo básico si hablamos de seguridad laboral.

Es hora de que el Ministerio del Interior cumpla con la suya: proteger a quienes nos protegen. Exigimos hechos, no promesas. La Administración tiene la obligación legal y moral de proteger a sus policías.

Septiembre 2025